



RESOLUCION N° 217 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 JUN 2015

Expediente N° SO-19.143/15. -

VISTO:

La Resolución N° SO-182/15, con relación a la aprobación del Proyecto de Extensión: Apoyo Técnico de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria a los Colegios de la Zona, presentado por la Ing. Dora Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Dora Mendoza eleva nota solicitando la incorporación de alumnos al presente Proyecto, como Alumnos Colaboradores, siendo los mismos el Sr. Facundo Rueda y Sr. Ramiro Vega.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo: y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar a los siguientes alumnos, como Alumnos Colaboradores, en el Proyecto de Extensión: Apoyo Técnico de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria a los Colegios de la Zona, presentado por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y aprobado mediante Resolución N° SO-182/15, siendo los mismos:

EQUIPO DE TRABAJO

- Alumnos Colaboradores: Facundo Rueda y Ramiro Vega.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA